

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández

Informe Anual

Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Cámara de Diputados

Contenido.

- I. Presentación.
- II. Trabajo Legislativo.
 - II.1. Pleno de la Cámara.
 - II.2. Principales Reformas.
 - II.3. Trabajo en Comisiones.
 - II.4. Mis Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
- III. Gestión y Atención Ciudadana.

I. Introducción.

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas. A través de este informe, doy cuenta de las actividades realizadas que como diputado federal he llevado a cabo durante el Segundo Año de labores de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos del Distrito Electoral V del estado de Hidalgo, con cabecera en Tula de Allende, durante el proceso electoral de 2021.

Con este informe, cumplo con la responsabilidad formal, de mantener informada a la ciudadanía de mi trabajo legislativo durante el segundo año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023; así como de las acciones de gestión y atención ciudadanas realizadas en el período.

A lo largo de este período, me mantuve en contacto permanente con el pueblo de Hidalgo, para informarles y escuchar su opinión acerca de los temas que se discutieron en la Cámara de Diputados. A través de más de 45 asambleas informativas, recorridos por los municipios y el contacto permanente en nuestra casa de atención, pude cumplir con uno de los principios fundamentales de nuestro movimiento: **mantener al pueblo informado, pues con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.**

Finalmente, me referiré a la encomienda de **consolidar la 4ta. Transformación de México**, pues tengo la convicción de que no es suficiente ganar la elección presidencial del próximo año, sino que debemos aportar lo mejor de nosotros para garantizar las mayorías calificadas en el Congreso de la Unión y en los Congresos Estatales. Así, seguiremos defendiendo los valores y principios de la transformación de México iniciada en 2018 para que a no haya retrocesos y al pueblo de México le vaya bien.

II. Trabajo Legislativo.

II.1. Pleno de la Cámara.

Durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprendió del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2022 en su primer periodo de sesiones y, del 1° de febrero al 30 de abril de 2023 en un segundo periodo, se desarrollaron **68 sesiones**, con un tiempo acumulado de casi **398 horas** en que estuvo activo el Pleno de la Cámara de Diputados y Diputadas.

De las **68** Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- **2** Sesiones de Congreso General.
- **6** Sesiones Solemnes.
- **60** Sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias **1,256** iniciativas, de las cuales:

- **1,168** fueron de diputadas y diputados.
- **30** de senadoras y senadores de la República.
- **38** de Congresos Locales.
- **19** del Ejecutivo Federal.
- **1** ciudadana.

Fueron aprobados **215** Proyectos de Decreto, de los cuales:

- **5** fueron nuevas leyes.
- **10** de Reformas Constitucionales.
- **185** que reforman diversos ordenamientos y decretos.
- **15** decretos (PEF 2023, Año y Días Nacionales, Monedas Conmemorativas, Ratificación de Funcionarios Públicos).

Se turnaron a Comisiones **121 Minutas** con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República

Adicionalmente, se inscribieron **953 Proposiciones con Punto de Acuerdo** de diputadas y diputados.

II.2. Principales Reformas.

Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Se abroga el Decreto por el que se estableció el horario estacional, más conocido como horario de verano en 2002, con la finalidad es acabar con los daños e incomodidades que durante un cuarto de siglo han perjudicado a las y los mexicanos. Para la Cuarta Transformación, el bienestar del pueblo se antepone a cualquier interés particular.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Incluir como parte de la violencia física cualquier acto que inflige daño no accidental, usando ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley del Registro de Detenciones.

Establecer como delitos de lesa humanidad, la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, los cuales se perseguirán de oficio y tendrán carácter de permanentes o continuos, en tanto la suerte y el paradero de la Persona Desaparecida no se hayan determinado o sus restos no hayan sido localizados y plenamente identificados.

Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vivienda adecuada.

Garantiza que toda persona pueda tener acceso a una vivienda adecuada, sin que esto represente un riesgo o una vulneración a sus derechos humanos. Además, procura que la construcción de las viviendas responda a las condiciones económicas y sociales de la localidad donde se ubique.

Adición de un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que los programas sociales son un derecho constitucional. Los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

Ley Minera.

Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

Espacio Aéreo.

De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Extinción de Financiera Rural.

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

Dispositivos Médicos.

Establecer que para los efectos del derecho a la protección de la salud se consideran servicios básicos de salud los referentes a: la disponibilidad de medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos esenciales para la salud. Además, precisa que la Secretaría de Salud a través del Compendio Nacional de Insumos para la Salud determinará la lista de dispositivos médicos y garantizará su existencia permanente y disponibilidad a la población que los requiera.

II.3. Trabajo en Comisiones.

Comisión de Energía.

Como integrante de la Comisión de Energía y conforme a los informes de actividades de esta misma comisión, el cual está comprendido de los meses de septiembre de 2022 a agosto de 2023, llevé a cabo los siguientes trabajos:

Durante este primer año de actividades hemos llevado a cabo:

- **7** Reuniones de Mesa Directiva.
- **7** Reuniones ordinarias.
- **2** Extraordinarias

Asimismo, se desarrollaron 2 comparecencias:

- Manuel Bartlett Díaz. Director General de la CFE.
- Octavio Romero Oropeza. Director General de Pemex.

Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Energía para su dictamen:

- 46 iniciativas de ley
- 34 proposiciones con Punto de Acuerdo.

Comisión de Ganadería.

Como integrante de la Comisión de Ganadería y conforme a los informes de actividades de esta misma comisión, el cual está comprendido de los meses de septiembre de 2022 a agosto de 2023, llevé a cabo los siguientes trabajos:

Durante este primer año de actividades hemos llevado a cabo:

- **11** Reuniones Ordinarias
- **2** Extraordinarias

Asimismo, se han desarrollado 2 reuniones de trabajo:

- Con el Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER.
- Con funcionarios de SENASICA.

Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Ganadería para su dictamen:

- **13** iniciativas de ley.
- **8** proposiciones con Punto de Acuerdo.
- **1** minuta.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Esta Comisión reconoce la gravedad que representan la corrupción y la falta de transparencia, así como las causas y efectos de éstas en la estabilidad del desarrollo social, económico y cultural, por lo que nuestra responsabilidad ha sido coadyuvar en las tareas de anticorrupción y transparencia, desde la práctica parlamentaria.

Durante este segundo año de actividades hemos llevado a cabo:

- **9** Reuniones Ordinarias.
- **2** Extraordinarias.

Asimismo, se han desarrollado reuniones de trabajo con:

- Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Secretario de la Función Pública.
- Lic. David Colmenares Páramo. Auditor Superior de la Federación.

Se turnaron los siguientes asuntos a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su dictamen:

- **46** iniciativas de ley.
- **13** proposiciones con Punto de Acuerdo.
-

II.4. Mis Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

Proyecto de decreto que inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la frase "La Radio en México".

En el marco de las celebraciones por los 100 años de la radio en México y reconociendo su relevancia en la construcción de la gran nación que hoy tenemos, he propuesto inscribir la frase "La Radio en México" en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, espacio público donde el Congreso plasma la memoria de sucesos históricos y rinde homenaje a las personas e instituciones decisivas para la construcción y fortalecimiento de nuestro Estado como Nación.

Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Combatir y erradicar la corrupción es el principal objetivo de la Cuarta Transformación; por ello, el gobierno del Presidente López Obrador ha establecido instrumentos legales e institucionales, acordes a la nueva realidad nacional, para avanzar en la lucha anticorrupción.

Hay importantes avances, como en ningún sexenio anterior. Sin embargo, nunca es suficiente y nuestra legislación debe adaptarse para hacer frente a las realidades que se van presentando.

Es por ello, que desde la Cámara de Diputados tenemos la responsabilidad de apoyar en la construcción del andamiaje normativo a las instancias investigadoras para facilitar su trabajo y puedan avanzar con sus indagatorias y, que ante los intentos de entorpecer su trabajo, puedan agilizar sus investigaciones y fincar responsabilidades.

Por ello, propuse que en la imposición de sanciones cuando se comentan faltas graves, conforme al artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sea un agravante si se conformaron redes de participación y complicidad entre dos o más funcionarios públicos.

Existen redes de la corrupción, en donde dos o más funcionarios o particulares lucran coordinadamente con sus atribuciones o con los recursos públicos a su disposición. Es decir,

los actos corruptos no son únicamente actos o conductas personales, sino que en muchas ocasiones existen redes, que se dan en un ambiente de reglas formales o informales que los permiten.

Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 16 de marzo de 2023.

Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de instruir el anexo transversal anticorrupción.

Incorporar en los anexos transversales a aquellos destinados al combate a la corrupción. Incluir las previsiones de gasto correspondientes a combatir la corrupción, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Contraloría del estado de Hidalgo y a la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad, a agilizar las auditorías e investigaciones de posibles actos de corrupción en el gobierno estatal y de algunos municipios.

Desde la Cámara de Diputados brindamos todo nuestro apoyo a las instancias investigadoras del Estado de Hidalgo en sus indagatorias sobre la **Estafa Siniestra**, ante los intentos de entorpecer su trabajo, agilicen sus investigaciones y lo antes posible se puedan fincar responsabilidades.

Estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública y de que en la medida en que los gobiernos sean transparentes y rindan cuentas sobre el ejercicio del gasto público, se generará mayor confianza entre los ciudadanos y se podrán tener mejores resultados.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos, como consecuencia del análisis que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre el amparo en

revisión 170/2023, por el que se determina que la Comisión Reguladora de Energía es la competente y no el Congreso de la Unión, para la eliminación de la regulación asimétrica.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos, como consecuencia del análisis que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el amparo en revisión 170/2023, por el que se determina que, la Comisión Reguladora de Energía es la competente y no el Congreso de la Unión, para la eliminación de la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.

Asimismo, exhorta, en términos de nuestro marco jurídico, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a respetar el artículo 49 y 136 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra la división de poderes y la inviolabilidad de la Ley Suprema, toda vez que, considerar que la Comisión Reguladora de Energía, tiene más facultades normativas que el Congreso de la Unión, es una interpretación a modo de nuestra Carta Magna que solo violenta el Estado de Derecho en perjuicio de la nación mexicana.

III. Gestión y Atención Ciudadana.

DELEGACIONES	DESCRIPCION
PRESIDENCIAS MUNICIPALES	Para dar respuesta a distintas peticiones que competen a los gobiernos municipales, hemos realizado la gestión con las distintas áreas de los gobiernos municipales en la medida en que así los propios funcionarios lo han permitido, con la finalidad de que los ciudadanos encuentren una respuesta a sus planteamientos.
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR	Se realizó la gestión con la procuraduría de la defensa del menor para la obtención documentos de identidad de menores edad.
ASESORIAS JURIDICA	Se realizó la gestión de asesorías jurídicas con abogados en temas agrarios, legales y civiles, mismas que se consiguieron de manera gratuita a diversas personas del distrito.
INSTANCIAS DE LA MUJER	Se apoyó con la gestión de asesorías en las Instancias de la Mujer de diversos municipios, con el objetivo de orientar a las mujeres sobre sus derechos y de sus familias, así como en temas de violencia familiar.
SCT	Se gestionaron con el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes entrevistas de ciudadanos que enfrentan problemas en vías de comunicación sobre todo de pago de afectaciones a sus predios.
GOBERNACIÓN	Se apoyó con diálogos entre autoridades estatales para coadyuven principalmente en temas de la no ejecución de obra pública en comunidades y colonias pertenecientes a los diferentes municipios de conforman el V distrito federal electoral.
DELEGACIÓN DE BIENESTAR EN HIDALGO Y EN LA DELEGACIÓN CON CABECERA EN TULA.	En esta dependencia como en las anteriores, se ha realizado el acompañamiento personal para orientar a los ciudadanos sobre los programas sociales y de esa manera se puedan ver beneficiados. (Adultos mayores, discapacitados, jóvenes construyendo el futuro, becas para estudiantes de los diversos niveles educativos y tandas para el bienestar.
Otros apoyos	Apoyo a los diferentes grupos de morena para las realizaciones de reuniones y capacitaciones. Se atendió a diversas invitaciones a eventos cívicos, sociales y políticos.
ASISTENCIAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS	Durante el periodo que se informa tanto en oficina como en acompañamiento diferentes dependencias se atendió 328 personas hasta el 17 de agosto.

APOYOS OTORGADOS	
Medicamento	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó con la entrega de 180 medicamentos.
Juguetes	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó con la entrega de 750 juguetes
Despensas	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó con la entrega de 380 despensas
Aguinaldos	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó con la entrega de 600 aguinaldos.